



BASES DE LA PROMOCIÓN 'TU NEVERITA MÁS FRESH, ¡POR LA CARA!' AS CANCELAS

1. EMPRESA ORGANIZADORA

La empresa AS CANCELAS SIGLO XXI, S.L con domicilio en Avda. do Camiño Francés S.N C.P. 15703 Santiago de Compostela (A Coruña) y C.I.F B-86108495 organiza con fines promocionales 'Tu neverita más fresh, ¡por la cara!', una campaña que se desarrollará de conformidad con lo establecido en las presentes bases, exclusiva para mayores de edad de acuerdo con lo dispuesto en el apartado de condiciones para participar. No se permitirá la participación de menores de edad, a no ser que cuenten con un permiso de su/s padre/s o tutor/es legal/es.

La promoción está dirigida al público que visita y realiza sus compras en los establecimientos del 'CENTRO COMERCIAL AS CANCELAS' (en adelante, el 'Centro Comercial').

2. BASES DE LA PROMOCIÓN

La participación en la presente promoción implica la aceptación de todos y cada uno de los términos y condiciones incluidos en las presentes bases legales. La no aceptación de estas bases conllevará la exclusión del participante.

El Centro Comercial As Cancelas se reserva el derecho de eliminar a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la promoción. Igualmente, el Centro Comercial As Cancelas, podrá, en el caso de detectar una participación fraudulenta, modificar las presentes bases en aquellas disposiciones que fueran pertinentes para lograr el correcto funcionamiento de la promoción.

Las bases de esta promoción están a disposición de cualquier interesado en el Punto de Atención al Cliente del Centro Comercial As Cancelas, así como en nuestra página web www.ascancelas.es.

3. LEGITIMACIÓN PARA PARTICIPAR

Esta promoción es válida para todas aquellas personas mayores de edad que cumplan los requisitos citados anteriormente. En el caso de personas menores de edad, se deberá contar con el consentimiento de un padre, madre o tutor legal para participar y para la recogida del premio.

Incompatibilidad: Quedan expresamente excluidos de la participación de esta promoción todas aquellas personas pertenecientes a la organización, así como sus familiares, además de todos los empleados del Centro Comercial.

4. DURACIÓN DE LA CAMPAÑA

Se podrá participar en la presente promoción del 22 al 31 de agosto de 2022, o hasta fin de existencias de las neveritas (300 unidades).

Si por causas de fuerza mayor fuera necesario aplazar, modificar, anular o repetir la promoción, este hecho se notificará por los mismos medios que se ha sido notificada dicha promoción, dándole a la modificación el mismo grado de publicidad que a la presente promoción.



5. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Para participar en la promoción, los visitantes de As Cancelas tendrán que seguir los siguientes pasos:

- Presentar un ticket de compra de 10€ o más de cualquier establecimiento del centro comercial en el Punto de Atención al Cliente, de lunes a sábado y festivos de apertura, en horario de 10:30 a 20:45h.
- Los participantes se llevarán una neverita gratis hasta fin de existencias de las mismas.

Se entregará un máximo de 1 neverita por persona, ticket y día.

Solo podrán usarse para tal fin los tickets de compras realizadas en cualquier establecimiento del centro comercial con fecha del 22 al 31 de agosto de 2022.

Los tickets solo podrán canjearse una vez. No serán válidos resguardos de cajeros automáticos, comprobantes de pagos con tarjeta, duplicado o copias de tickets, en formato electrónico, facturas, tickets regalo o vales ni tickets de pedidos online. Tampoco serán válidos aquellos tickets que correspondan a compras realizadas para empresas y no para particulares, estableciendo este criterio la gerencia del centro comercial. No serán válidos aquellos tickets que hayan sido manipulados o deteriorados y serán eliminados automáticamente de la promoción, sin que la entidad organizadora asuma responsabilidad alguna por los mismos.

6. PREMIOS

Durante el periodo de vigencia de la promoción se entregarán, hasta fin de existencias, 300 neveritas gratis.

Se entregará una neverita por persona, ticket y día durante el periodo de vigencia de la promoción.

Los premios ofrecidos no podrán dar lugar, por parte de los ganadores, a cualquier disputa de cualquier tipo, ni para descontar su valor en dinero en efectivo ni a su sustitución o cambio por cualquier razón que sea. Los premios del presente sorteo, en ningún caso podrán ser objeto de alteración o compensación económica a petición del ganador.

No se admitirá ninguna reclamación o queja en relación con los premios frente al centro comercial As Cancelas. El centro comercial As Cancelas se reserva el derecho de sustituir el premio por otro de igual o mayor valor, sin contestación posible por parte del ganador.

El Organizador declina toda responsabilidad por cualquier incidente o daño de cualquier tipo que pudiera surgir debido al disfrute del premio otorgado y/o su uso, hecho que el ganador reconoce expresamente

El centro comercial As Cancelas, hará entrega de los premios, mediante la presentación de las personas ganadoras en el Punto de Atención al Cliente de lunes a sábado y festivos de apertura del centro comercial, en horario de 10:30 a 20:45h.

En caso de que alguna de las personas ganadoras no recoja el premio en los plazos acordados, perderá automáticamente su derecho al mismo, pasando a disposición del centro comercial. El centro comercial As Cancelas no se hace cargo del traslado del premio al domicilio o dirección aportada por el premiado, si no que correrá a cargo del ganador el traslado del mismo.



6. CESIÓN DE LOS PREMIOS

El premio del presente sorteo, en ningún caso podrá ser objeto de alteración o compensación económica a petición del ganador.

7. PARTICIPACIÓN

Los participantes, por el mero hecho de participar en la presente promoción, aceptan sus bases y el criterio del centro comercial As Cancelas en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del desarrollo de la presente promoción.

El centro comercial As Cancelas se reserva el derecho a suspender, anular, prorrogar, recortar o modificar la promoción si las circunstancias lo obligan, sin tener que justificar la decisión y sin que se le pueda reclamar ningún tipo de responsabilidad como consecuencia de ello, siempre de forma que no perjudiquen los derechos adquiridos por los participantes.

Las Bases de la presente promoción estarán a disposición de cualquier persona que desee consultarlas en la página web del centro comercial As Cancelas.

El centro comercial As Cancelas no se responsabiliza del uso indebido del premio realizado por el cliente ganador del premio. Asimismo, no se responsabiliza de que el beneficiario/a de esta promoción pueda sufrir daños por causa de los artículos que pueda adquirir con el mismo, ni de las posibles pérdidas, deterioros, robos, o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la promoción.

8. LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Santiago de Compostela.